

| Entidad                          | Presupuesto | Subvención | Porcentaje |
|----------------------------------|-------------|------------|------------|
| Asoc. Yanua                      | 7.800       | 7.500      | 96,15%     |
| FAPA Alhambra                    | 5.000       | 5.000      | 100%       |
| Fundación Veca                   | 5.000       | 5.000      | 100%       |
| Anaquerando                      | 8.000       | 8.000      | 100%       |
| Fed. Andaluza Gitana<br>Fakali   | 7.500       | 7.500      | 100%       |
| F.A.C.C.A.                       | 8.500       | 8.500      | 100%       |
| Unión Romani                     | 17.000      | 17.000     | 100%       |
| Fundación Secretariado<br>Gitano | 28.000      | 28.000     | 100%       |
| Total                            |             | 181.500    |            |

## ANEXO II

## EXCLUSIONES PROYECTOS DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO EN EL CURSO 2009/2010

| Entidad                              | Causa de exclusión       | Fundamento  |
|--------------------------------------|--------------------------|---|
| Fundación Save the Children          | Puntuación Insuficiente  | Artículo 12   |
| Adeas Infantiles Sos                 | Puntuación Insuficiente  | Artículo 12   |
| Asociación Logros                    | Puntuación Insuficiente  | Artículo 12   |
| Asociación Hogar 20                  | Puntuación Insuficiente  | Artículo 12   |
| Asociación Antoñito el Camborio      | Solicitud fuera de plazo | Artículo 7 modificado por Orden de 1 de febrero de 2006 |
| Asociación Gitana Villamos Balquerar | Solicitud fuera de plazo | Artículo 7 modificado por Orden de 1 de febrero de 2006 |

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de limpieza del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería,

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de ejecución de limpieza del sondeo núm. 255, situado en el Paraje Jaul Bajo, Cortijo Poyo Medina, del t.m. de Almería, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Juan Sánchez Andújar.

Último domicilio conocido: Camino de Tejares núm. 18, Cortijo Indálico, 04007 Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 30 de noviembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-125/2009.

Interesado: Promociones Humanas Medna Nevada, S.L.

Infracción: Artículo 31.2.b) y 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 18.11.2009.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros.

Plazo presentación recurso alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 10 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-110/2009.

Interesado: Antonio José Pontes González.

Infracción: 121.3 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Fecha: 13.11.2009.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Plazo para recurso de alzada: Un mes desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 10 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-124/2009.

Interesado: E.S. Vidal, S.L.